



## LOTERIA NACIONAL

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS COMPARACION DE PRECIOS

1. **Objetivos** Constituye el objeto de la presente convocatoria a la “**Adquisición de 3150 Mochilas Escolares Equipadas para ser Donadas a Estudiantes de Escasos Recursos Económicos, Dirigido a MIPYMES de Fabricación Nacional**”, los cuales serán obtenidos de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Documento para el proceso de **Comparación de Precios**, Referencia No. LN-CCC-CP-2019-0027.

2. **Especificaciones Técnicas:**

1. Ver las cantidades solicitadas y Especificaciones en la FICHA TECNICA, adjunta al presente proceso

3. **Documentación a Presentar:**

**Documentos de presentación de ofertas:**

#### Sobre A:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, sellado y firmado en cada una de sus páginas, válida por un periodo mínimo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnicas y económicas tal se indica en el cronograma de actividades del punto 5 del presente documento.
- 2) Formulario de información sobre el oferente (NCC.F.042)
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), vigente. El mismo deberá tener registrado el rubro correspondiente a los lotes y/o ítems objeto del presente proceso.
- 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) (al día).
- 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (al día).
- 6) Acta de Asamblea (si aplica).
- 7) Registro Mercantil (vigente).
- 8) Certificación de MIPYME (Original y al día)
- 9) Poder de representación Actualizado (si aplica).
- 10) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- 11) Constancia de Propiedad en que se verifique la ubicación y domicilio de la planta física o contrato de arrendamiento del local vigente donde opera la empresa del Oferente, instalada en el país de la Entidad Contratante, para la fabricación de los bienes.
- 12) Tres (3) referencias de trabajos ejecutados, en los últimos dos (2) años, de naturaleza similar al presente proceso; se aceptan referencias de trabajos ejecutados por un monto inferior al monto de la Oferta. Referencias dirigidas por cada Referente a la Lotería.
- 13) Inventario de las maquinarias existentes en la empresa



**Sobre B:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, sellado y firmado en cada página.
- 2) Garantía de Seriedad de la Oferta, presentada mediante Póliza de Fianza o Garantía Bancaria emitida por una institución aseguradora de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, a favor de la Lotería Nacional y por el monto correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. La misma deberá ser valida por un periodo mínimo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas técnicas y económicas.

**La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta dentro del sobre B o cuando la misma fuere insuficiente en cuanto al tipo de garantía, monto, tiempo de vigencia y beneficiario, conllevara a la desestimación de la Oferta sin mas tramites. Asimismo, no se aceptará como garantía cheque certificado, cheque de administración, ni cheque personal.**

**3.1 Documentos en caso de adjudicación:**

- Deberá depositar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante y con una vigencia de tres (3) meses.
- Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el oferente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá contar con su Registro de Beneficiario.

**4. Condiciones Elementales y Datos de Entidad Contratante:**

**4.1 Presentación de ofertas:**

Tanto las ofertas Técnicas como Económicas, deberán ser presentadas de manera conjunta conforme al día, hora, fecha y lugar establecido en el cronograma de actividades que aparece en el punto 5 de este documento.

- **Ofertas:** Deben ser entregadas en sobre debidamente cerrado e identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo). En la misma podrá ser anexada cualquier otra información adicional respecto a los bienes y/o servicios a ser adquiridos, la cual formará parte de la Oferta.
- **La Cotización u Oferta Económica contenida en el sobre B, debe ser presentada con carácter obligatorio** conforme lo establece la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones. Dicha oferta debe estar redactada de acuerdo al formato estándar (Formulario SNCC.F.033) anexo al presente documento (anexo 2), en el cual deben incluir la descripción, especificaciones técnicas y cantidad de cada bien y/o servicio a ser adquirido. En la oferta se deberán establecer las siguientes condiciones:

- ✓ Estar debidamente firmada y sellada en cada página por la oferente o por la persona autorizada a representar la misma.
- ✓ Indicar la marca del bien ofertado
- ✓ Especificar la disponibilidad de crédito.
- ✓ Indicar el tiempo de Entrega.



- ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), según el Artículo 77 del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012.
  - ✓ Muestra de los bienes ofertados.
- Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**4.2 Condiciones de los Bienes a ser Adquiridos.**

**4.2.1** Los oferentes participantes del presente proceso deberán presentar una muestra de los combos escolares ofertados, los cuales deberán ser presentados de acuerdo a las especificaciones solicitadas.

- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas del presente documento y las condiciones establecidas en el mismo, serán descartadas sin más trámite.

**4.3 Datos de la Entidad Contratante:** Para cualquier consulta, aclaración conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- Técnico Encargado: Lic. Eunice García
- Departamento: Compras y Contrataciones
- Entidad Contratante: LOTERIA NACIONAL
- Dirección: Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes  
3er. Nivel, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- Teléfono Oficina: 809 533-5222. Ext. 2393
- E-mail de consultas: eegarcia@loterianacional.gob.do

**5. Cronograma de Actividades:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en los portales e invitación a los oferentes	Lunes 22 de julio del 2019.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta el jueves 25 de julio del 2019
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas	Hasta el viernes 26 de julio del 2019
4. Recepción de ofertas sobre A y B"	Martes 30 de julio 2019, hasta las 10:30am en el Depto. De Compras y Contrataciones y a las 10:30am del día 31 de julio, será realizado el acto público de apertura del Sobre "A y B", en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional ubicado en el Cuarto (4to.) piso del mismo edificio, Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Sto. Dgo., D.N., R. D.
5. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de las ofertas.
6. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.



7. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.
--	---

## 6. Evaluación, Adjudicación y Entrega de Bienes y/o Servicios:

### 6.1 Criterios de Evaluación Técnica:

- Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características especificadas en el presente documento y en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, las cuales serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado.

### NOTAS ACLARATORIAS DE LA EVALUACIÓN

Serán descalificadas las Ofertas que presenten el mismo domicilio social y la misma unidad productiva, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto 164-13 en su Artículo No. 4, el cual se cita a continuación: "Si la institución requirente del bien o servicio a contratar determina que dos o más empresas o personas físicas que participan en un proceso tienen un mismo domicilio y comprueban que no existe en el mismo una unidad productiva o, de ser el caso, no existen unidades productivas diferenciadas, la institución requirente descalificará a todas las empresas y/o personas jurídicas que se encuentren en esa situación".

Como consecuencia de lo anterior:

- La Lotería Nacional realizará al menos una visita a los Oferentes como parte del proceso de la evaluación técnica, a fin de constatar que las operaciones de dichos oferentes son afines a los bienes objeto de este procedimiento de Comparación de precios.
- Durante el periodo de visitas el oferente o en su caso un representante del mismo deberá estar presente en las instalaciones al momento de realizar la inspección y debe contar con el sello de la empresa para firmar el formulario de visitas correspondiente.
- Si durante la visita se verifica que el domicilio indicado en el Formulario de Información Sobre el Oferente no se corresponde o es diferente al domicilio visitado, significará la no habilitación de la Propuesta Técnica.
- En esa visita se validarán las informaciones presentadas por los oferentes; se verificarán las maquinarias presentadas en el inventario.
- La Lotería se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones del oferente en cualquier momento durante el proceso y/o producción de mercancías si el oferente resultare adjudicado
- Si en alguna de las visitas durante el proceso de evaluación técnica o durante el proceso de ejecución del contrato La Lotería comprueba alguna discrepancia respecto a la razón social y la actividad comercial del Oferente, significará la no calificación de la Propuesta Técnica o la rescisión del contrato en el caso del oferente adjudicado.

### 6.2 Adjudicación:

6.2.1 La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, **teniendo en cuenta el mejor precio ofertado, la calidad, la idoneidad y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia.** La Lotería Nacional notificará el resultado dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de las ofertas. Luego de la adjudicación la Lotería Nacional le indicará al oferente, la cantidad de cada color que deberá despachar.



6.2.2 Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si ha cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**6.3 Requisitos de Entrega.**

- Disponibilidad de entrega inmediata del cien por ciento (100%) de los bienes después de notificada la adjudicación.
- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

**6.4 Lugar de entrega:**

- Departamento de Almacén de la Lotería Nacional, ubicada en la Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Sto. Dgo., D.N., R. D.

**6.5 Condiciones de Pago:**

La Lotería Nacional realizará el pago de la siguiente manera:

- Primer pago de un 20% del valor total adjudicado como anticipo, luego de registrado el Contrato en la Contraloría General de la República. El 80% restante será pagado en un plazo de 30 días a partir de la entrega de los bienes.

Los pagos serán realizados vía transferencia bancaria o con cheque, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

**Fuente de Recursos.** La Lotería Nacional, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2019, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

*Manuel Antonio Cuello Batista*

Dr. Manuel Antonio Cuello Batista  
Por el Lic. Miguel Ángel Mercedes Valdez  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones

